

<https://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/comunicacion/noticias/suscripcion-del-segundo-protocolo-modificadorio-tratado-libre-comercio-entre>

Suscripción del Segundo Protocolo Modificadorio al Tratado de Libre Comercio entre Uruguay y México

27 de Noviembre, 2019



En el día de la fecha, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa, y el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante nuestro país, Víctor Manuel Barceló Rodríguez, procedieron a la firma del Segundo Protocolo Modificadorio al Tratado de Libre Comercio entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos.

Mediante la suscripción de este instrumento, Uruguay se beneficiará de un cupo de 250 toneladas con 100% preferencia arancelaria para las exportaciones a México de carne bovina fresca, refrigerada o congelada.

Asimismo, se establece la flexibilización de las reglas de origen específicas aplicables a determinados productos alimenticios.

Ambas autoridades sostuvieron un fructífero intercambio, valorando el excelente relacionamiento bilateral y comprometiéndose a promover las acciones para continuar intensificando las relaciones comerciales.

Al respecto, cabe recordar que el pasado 2 y 3 de setiembre se llevó a cabo la VII Reunión de Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio en Ciudad de México. Durante la misma, los países evaluaron el intercambio comercial bilateral y el funcionamiento del Acuerdo, al tiempo que abordaron temas relativos a Reglas de Origen, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Facilitación del Comercio y Acceso al Mercado, entre otros.